LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 355-2015-MDLO

Los Olivos, 12 de agosto de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: La Carta de fecha 01 de agosto de 2015 de renuncia del Dr. Hernán Auberto Solís Verde al cargo de Director General del Hospital Municipal de Los Olivos

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el Artículo Trigésimo Cuarto del nuevo Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos aprobado por Ordenanza N° 417-CDLO de fecha 14 de julio del 2015 y debidamente publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de julio del presente año establece que el cargo de Director Ejecutivo es de confianza, nivel remunerativo F3, siendo designado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 123-2015 de fecha 03 de marzo de 2015 se designó al Dr. Hernán Auberto Solis Verde al cargo de Director General del Hospital Municipal de Los Olivos, siendo el caso que a través de la entrada en vigencia de la Ordenanza antes acotada la denominación de su cargo varió al de Director Ejecutivo;

Que, mediante carta de vistos el antes referido Director presenta su carta de renuncia;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR a partir de la fecha de la presente resolución la **RENUNCIA** presentada por el **DR. HERNAN AUBERTO SOLIS VERDE** al cargo de **DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Pedro M. Del Rosario Ramírez
ALCALDE